

República de Colombia

Rama Judicial



JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., 03 JUN 2021 del año Dos Mil veintiuno. (2021)

Presentada la complementación y aclaraciones al experticio, conforme a lo ordenado en audiencia de fecha 26 de febrero de 2021, el juzgado, dispone:

1 – Señalar la hora de las 11:00 am del día 16 del mes de Julio del año que avanza, para continuar con la audiencia de contradicción del dictamen pericial ordenada en auto de fecha 11 de noviembre de 2020.

NOTIFIQUESE

El Juez,


GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 34 04 JUN 2021 hoy
El Secretario,